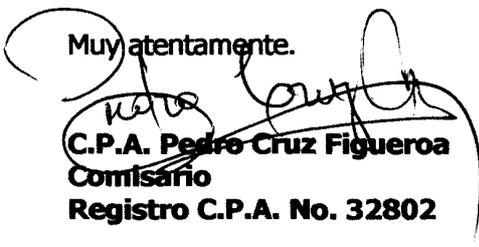


INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de ARKDEC S.A.

1. He revisado el balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio y flujo de efectivo de **ARKDEC S.A.** al 31 de diciembre del 2007. Tal estado financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado financiero basados en el examen realizado. Durante el periodo 2007 la compañía tiene como resultado en este periodo una pérdida de **49.829,48 dólares** en el estado de resultados de esa fecha, en mi opinión dichos estados financieros están presentados en forma razonable, En adición en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, aplicables para trabajos de revisión. Estas normas requieren una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Una revisión incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta los importes y revelaciones en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente su situación financiera de **ARKDEC S.A.** al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.
4. Revise las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y en mi opinión considero que la Gerencia ha cumplido aceptablemente las resoluciones respectivas. En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable- Administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.
5. Cabe señalar que en los actuales momentos la compañía **ARKDEC S.A.** se encuentra en proceso de disolución Voluntaria y Anticipada ante el organismo de control Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente.


C.P.A. Pedro Cruz Figueroa
Comisario
Registro C.P.A. No. 32802



Guayaquil, Febrero 10 del 2010

ARKDEC S.A.
RUC # 0992444088001
Expediente # 122019

Guayaquil, Febrero 10 de 2010

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente entrego el detalle de los administradores de la Compañía:

- 1.- Ing. Cesar Baquerizo Arosemena – CI # 0909025611 – Gerente General

Por la atención que se sirva dar al presente,

Atentamente


Ing. Cesar Baquerizo A.
CI. 0909025611
Gerente General

